

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Número de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico — Pesetas	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
11	I.D. Consejo Superior de Deportes Interventor delegado.	30	Economía y Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Madrid.	30	2.519.088	Merino Díaz, Antonio.	5068083302	A	0600	Activo.
12	I.D. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Interventor delegado de Área.	30	Economía y Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Madrid.	30	2.519.088	Sánchez Revenga, Gerardo.	0376729024	A	0600	Activo.
13	I.D. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria Interventor delegado.	30	Economía y Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Madrid.	30	2.519.088	Gasalla Dapena, Fernando.	5001654113	A	0600	Activo.
14	I.D. Ministerio de Administraciones Públicas Interventor delegado.	30	Economía y Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Madrid.	30	3.825.036	Adán Carmona, José Manuel.	0286437757	A	0600	Activo.
15	I.D. Consejo de Seguridad Nuclear Interventor delegado.	30	Economía y Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Madrid.	30	3.825.036	Bolufer Nieto, Ricardo Arturo.	0148238968	A	0600	Activo.
16	I.D. Patrimonio Nacional Interventor delegado.	30	Economía y Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Madrid.	30	3.825.036	Puerta Pascual, Juan José.	0248628435	A	0600	Activo.
17	Secretaría de Estado de Economía <i>Tribunal de Defensa de la Competencia</i> Subdirección General de Estudios Subdirector general.	30	Economía y Hacienda. Secretaría General Técnica. Madrid.	30	2.519.088	Ortiz Aguilar, María.	0526569624	A	0601	Activo.

2055

ORDEN de 18 de enero de 1999 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor de Comercio Colegiado de Cartagena, don José Martínez Moreno, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio, y en el número 4 del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de

su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 7 de febrero de 1999 al Corredor de Comercio Colegiado de la plaza mercantil de Cartagena adscrita al Colegio de Murcia, don José Martínez Moreno.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones

que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Murcia para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Madrid, 18 de enero de 1999.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, Cristóbal Montoro Romero.

Dirección General del Tesoro y Política Financiera (A la atención del Subdirector general de Legislación y Política Financiera).

MINISTERIO DE FOMENTO

2056 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 1999, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, por la que se adjudica puesto de trabajo vacante, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Resolución de 4 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 15) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar el puesto de trabajo de la referida convocatoria, relacionado en el anexo a la presente, al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 58 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, Reguladora de la Jurisdicción ContenciosoAdministrativa), previa comunicación al órgano que la dicta [artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cuya disposición adicional undécima añade, en este sentido, el párrafo f) al artículo 57.2 de la Ley de 27 de diciembre de 1956 anteriormente invocada].

Madrid, 15 de enero de 1999.—El Secretario de Estado, Albert Vilalta González.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 4 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Núm. de orden	Puesto adjudicado				Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario				
	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. E.	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes Subdirección General de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias Subdirector general.	Madrid.	30	3.757.392	Fomento, Subdirección general de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias, Madrid (provisional).	30	3.757.392	Cabezas Moro, Juan Vicente.	0007049335A1000	A	Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.	Activo.